PUNTO de EQUILIBRIO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN | UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Racismo y discriminación, ¿hasta cuándo? entrevista a Mariela Noles

19 diciembre, 2022

Durante el último año, vimos muchos casos de racismo y discriminación. Más allá de la indignación de la población, ¿los actores relevantes (Ejecutivo, Poder Judicial, etc.) han tomado medidas concretas para reparar y prevenir actos similares?

Desafiaría la afirmación misma sobre la indignación de la población. Creo que estos tiempos están marcados precisamente por una falta de atención especial sobre los temas y asuntos que “no nos tocan” directamente; cómo es percibido casi siempre el racismo, y los diversos tipos de discriminación existente. Olvidándonos que estos son temas estructurales y que nos conciernen a todos.

Lamentablemente, esta falta de atención y compromiso ciudadano se ve también en los servidores y funcionarios gubernamentales. La prevención de la discriminacion y la eliminación del racismo requieren del Estado la transversalización de un enfoque antidiscriminatorio y antirracista en todos sus ámbitos. No obstante, muchos servidores y funcionarios no interiorizan este enfoque porque no tienen las herramientas para reconocer, inclusive, estos fenomenos. Por otro lado, existen desafíos institucionales a nivel presupuestal y de voluntad política para que las diversas instituciones públicas reconozcan como propia la obligación de erradicar discursos y prácticas que pueden tener por efecto la restricción de derechos de las personas sobre la base de su origen étnico-racial.

La prevención y la reparación son precisamente dos de los aspectos de la lucha contra el racismo y la discriminación racial más desatendidos por el Estado. El foco se ha colocado en la sanción de carácter administrativo o penal, que no genera los efectos de prevención general que se espera, no asegura un servicio público sensibilizado y tampoco asegura una adecuada reparación a las víctimas por los daños generados por la conducta discriminatoria. En efecto, la criminalización, como alternativa exclusiva, y sin campañas amplias de prevención, o por lo menos de construcción de capacidades para entenderlo, reconocerlo y tratarlo, fortalece el argumento de que la discriminación racial o el racismo son hechos aislados, y que conciernen unicamente a un agresor y una

víctima. Esto no resulta efectivo para hacer frente a las estructuras racistas que permean y hacen parte de nuestra sociedad.

En cuanto a la reparación, judicializar casos de discriminación racial en el Perú es un camino cuesta arriba, que demanda de quienes han sufrido esta vulneración de derechos la disponibilidad de recursos económicos y hasta socioemocionales para navegar un sistema judicial, que, además de sus límites usuales, les revictimiza en cada etapa, cuestiona y discute su humanidad misma y les trata de manera hostil; para no reparar finalmente ningun derecho.

A pesar de los esfuerzos, estudios y campañas en contra del racismo, este parece no disminuir ¿por qué es tan difícil cambiar este pensamiento en la población?

El racismo es un sistema arraigado en las estructuras sociales, políticas y económicas del país. Es una consecuencia del proceso de colonización del que aún no nos hemos liberado. Recordemos que este proceso estableció el paradigma de lo que es normal/aceptable y digno en la sociedad, quién es "persona" y quién es el "otro". Los peruanos hemos sido educados para clasificar a las personas sobre la base de su origen étnico-racial, su origen nacional, su idioma, qué tan iguales o diferentes son a nosotros. En efecto, hemos normalizado que las personas ubicadas en los niveles "más bajos" de esa escala racial –que por lo demás, es artificial, una construcción social creada para justificar la dominación colonial– soporten violencia y se encuentren excluidas del acceso y disfrute de derechos. Aunque son valiosas y necesarias, iniciativas puntuales difícilmente van a transformar ese estado de cosas. Son necesarios cambios estructurales, que poco a poco vayan decolonizando las mentes de los peruanos y nuestras instituciones.

Se ha vuelto más famosa la frase "racismo inverso" ¿a qué hace referencia? ¿Es un término correcto? ¿por qué?

El racismo no es un episodio aislado que sucede rara vez, sino una presunción generalizada de desigualdad de las personas basada en su color de piel, en sus rasgos fenotípicos, en sus características étnicas, y que permea todas las áreas de su vida y su navegar social. Esta desigualdad, además, coloca a un grupo sobre varios otros y se ha asentado socialmente de tal manera que el grupo que se encuentra arriba en la pirámide ostenta mayor capital social, tiene mayor control político, social y económico; y es un agente que a la vez se beneficia de este status quo, también lo hace de que las personas racializadas estén donde están. Y no me refiero necesariamente a un beneficio económico explícito, sino que estar ahí arriba, en la pirámide, le otorga una serie de privilegios.

Las personas blancas y blanco-mestizas son el sujeto político por defecto. Estar arriba en la pirámide racial te permite ser el estándar de éxito, ser el estándar de belleza, ser el único sujeto creíble creador de conocimiento, tener el poder de generar las normas, vivir la vida sin tener que dar explicaciones o justificaciones de sus actos en público, que se presuma su pertenencia en todos los espacios, que se asuma su inteligencia, etc. Son, privilegios además que se ostentan por

el solo hecho de nacer arriba de la pirámide de clasificaciones raciales. Estos privilegios están ahí, no importa si los ves o no, si los quieres o no, los tienes. Y no significa que no tienes limitaciones en la vida o que siempre te va a ir bien; pero sí significa que tu fenotipo, que el color de tu piel no va a ser un factor que amplifique ni agrave tus problemas.

En este contexto, las acciones racistas de las personas de arriba hacia abajo tienen la capacidad para alterar, limitar, y vulnerar la calidad de vida de las personas en la base de la pirámide – personas afrodescendientes, andinodescendientes, indígenas, tusanes, nikkeis-. Las acciones de las personas de abajo hacia arriba pueden ser injuriosas, altamente prejuiciosas, increíblemente molestas, pero muy rara vez tendrán el poder de afectar el ejercicio o disfrute de derechos de las personas que están arriba. Pueden afectar su día, pero dudo que le puedan hacer si quiera cosquillas a su calidad de vida y estatus en la sociedad en la que vivimos.

El racismo incluye la clasificación racial (que nosotros hagamos la conexión interna entre “todas las personas de este grupo” son de esta u otra manera), pero además incluye, no lo olvidemos, una jerarquización. No solo estas personas son clasificadas sobre la base de cómo son identificadas étnico-racialmente, sino, a consecuencia de esa clasificación, son colocadas abajo en la pirámide social. Y esta jerarquización es una regla social al día de hoy. Entonces el racismo implica la noción de poder y no hay nada que las personas de abajo le puedan decir o hacer a las personas de arriba, el día de hoy, que cambie o limite colectivamente su posición de poder.

El “racismo inverso” hace referencia a la idea de que las personas pertenecientes a grupos no racializados, es decir, las personas blancas, también pueden soportar racismo. Para los estudios sobre raza y etnicidad, en base a lo previamente expuesto, eso simplemente es un imposible.